I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0013 17

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 6 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1734/2023; el Ordinario Nº402/850/2023 del Departamento de Personal y Bienestar; carta S/N de 2023, del Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos; el Acta de Elección del Representante del Personal ante la Junta Calificadora periodo 2022-2023; el Decreto Exento Nº202/872/2023; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Supremo N°1.228, de 1992 del Interior "Aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/872/2023 se convoco a elección del representante del personal ante la Junta Calificadora, correspondiente al período de calificaciones del período 2022-2023.

El Acta de Elecciones del Representante del Personal ante la Junta Calificadora periodo 2022-2023, de fecha 10 de agosto de 2023 y la carta del Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Confórmese la Junta Calificadora del período de Calificaciones del Personal Municipal correspondiente al período 2022-2023, según lo disponen los artículos 3 y siguientes del Decreto Supremo Nº1.228, de 1992, del Interior, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Cargo en la Junta Calificadora
Verónica Montecinos Ortíz	Miembro Titular - Presidente
Cecilia Ulloa Chacón	Miembro Titular
Luis Guillermo Vergara Orellana	Miembro Titular
Tamara Gomez Tabilo	Representante del Personal Titular
Claudia Gonzalez Cerda	Representante del Personal Suplente
Maria Paz Bustamante Zuñiga	Delegado de la Asociación de Funcionarios
Jefe del Departamento de Personal	Secretario –Asesor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001317

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

2. En caso de impedimento de algún miembro de la Junta Calificadora, será integrada por el funcionario que prosiga en orden jerárquico, y de acuerdo a la normativa vigente, deben constituirse el día 21 de septiembre de 2023, correspondiendo para estos efectos al funcionario que debe actuar como Presidente, convocar a la Sesión de Constitución en la fecha señalada.

3. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionarios (7)
Asociaciones de Funcionarios ASFUMCE
Departamento de Personal
Página Web.